



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

04 JUL 2018

RESOLUCION No. 563

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 20 de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, por la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015 estableció que el anexo del decreto de liquidación del presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2 las enunciadas en dicho artículo;

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía;

Que mediante Resolución No. 1519 del 29 de diciembre de 2017, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación para la vigencia de 2018;

Que mediante Correo Electrónico del 27/06/2018, la Coordinadora del Grupo Ejecución Presupuestal informó que existen faltantes de apropiación en algunos rubros de Gastos de Personal para garantizar el cumplimiento de los compromisos, y que el rubro "Prima de Navidad" registra saldo disponible, motivo por el cual es procedente contracreditarlo;

Que mediante Oficio D. A. No. 001489 del 28 de junio de 2018, el Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios, con el fin de adquirir dotación y uniformes;

Que mediante Oficio D. A. No. 001499 del 29 de junio de 2018, el Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios, con el fin de financiar el presupuesto para la compra e instalación de persianas, cortinas, blackouts y películas para vidrios de las sedes de la entidad;

Que mediante Oficio D. A. No. 001500 del 29 de junio de 2018, el Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios, con el fin de financiar el presupuesto para la compra de rollos de etiquetas adhesivas y cintas de transferencia térmica para el SIGDEA;

Que en mérito de lo anterior;

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018. 2.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, contracreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$6.308'000.000) M/CTE.**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
NIVEL CENTRAL
CONTRACRÉDITOS**

CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	SUBREC ORD	CONCEPTO	VALOR
1					GASTOS DE PERSONAL	6.242.000.000
1	0	1		10	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	6.172.000.000
1	0	1	5	10	OTROS	6.172.000.000
1	0	1	5	16	10 Prima de Navidad	6.172.000.000
1	0	5		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	70.000.000
1	0	5	2	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO	70.000.000
1	0	5	2	7	10 Administradoras Públicas de Aportes para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	70.000.000
2					GASTOS GENERALES	66.000.000
2	0	4		10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	66.000.000
2	0	4	4	10	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.000.000
2	0	4	4	14	10 Municipión	11.000.000
2	0	4	5	10	MANTENIMIENTO	2.000.000
2	0	4	5	2	10 Mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos y Enseres	2.000.000
2	0	4	21	10	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	53.000.000
2	0	4	21	1	10 Elementos para Bienestar Social	20.000.000
2	0	4	21	3	10 Elementos para Estímulos	12.000.000
2	0	4	21	4	10 Servicios de Bienestar Social	21.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS						<u>6.308.000.000</u>

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$6.308'000.000) M/CTE.**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
NIVEL CENTRAL
CRÉDITOS**

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018. 3.

CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD ORD	SUBREC ORD	CONCEPTO	VALOR
1					GASTOS DE PERSONAL	6.242.000.000
1	0	1			10 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	6.172.000.000
1	0	1	5		10 OTROS	6.172.000.000
1	0	1	5	1	10 Gastos de Representación	700.000.000
1	0	1	5	2	10 Bonificación por Servicios Prestados	700.000.000
1	0	1	5	7	10 Bonificación por Compensación	1.300.000.000
1	0	1	5	11	10 Otras Bonificaciones No Provisionadas	1.450.000.000
1	0	1	5	12	10 Subsidio de Alimentación	1.000.000
1	0	1	5	13	10 Auxilio de Transporte	1.000.000
1	0	1	5	14	10 Prima de Servicio	1.320.000.000
1	0	1	5	22	10 Prima Especial de Servicios	700.000.000
1	0	5			10 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	70.000.000
1	0	5	2		10 ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO	70.000.000
1	0	5	2	6	10 Empresas Públicas Promotoras de Salud	70.000.000
2					GASTOS GENERALES	66.000.000
2	0	4			10 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	66.000.000
2	0	4	4		10 MATERIALES Y SUMINISTROS	64.000.000
2	0	4	4	2	10 Dotación	11.000.000
2	0	4	4	15	10 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina	21.000.000
2	0	4	4	23	10 Otros Materiales y Suministros	32.000.000
2	0	4	5		10 MANTENIMIENTO	2.000.000
2	0	4	5	1	10 Mantenimiento de Bienes Inmuebles	2.000.000
TOTAL CRÉDITOS						<u>6.308.000.000</u>

ARTICULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LILIANA GARCÍA LIZARAZO
Secretaria General

Proyectó: Samuel A. Pérez Suárez

Vo.Bo.: Martha P. Ramos Sánchez

Vo.Bo.: Odilia Mari Barbosa Pinzón